

POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD-SALUD

Con la presente declaración Gómez Madrid Soluciones Metálicas, SLU quiere expresar formalmente la **Política Integrada de Gestión** establecida para esta Compañía, de acuerdo con los criterios establecidos en las normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001 así como con todos los requisitos legales y reglamentarios que nos aplican.

La empresa **GOMEZ MADRID**, especializada en **SOLUCIONES INDUSTRIALES** busca integrar la Calidad, el Medio Ambiente y la Seguridad y Salud en el trabajo en todos los ámbitos de la organización para:

- Alcanzar las más alta competitividad en el mercado y garantizar la máxima rentabilidad de nuestra empresa
- Aumentar la satisfacción de nuestros clientes proporcionándoles un producto de calidad que satisfaga sus necesidades.
- Conservar y proteger el medio ambiente haciendo un uso sostenible de los recursos naturales, reducir el volumen de residuos generados en nuestra actividad y prevenir la contaminación, con el deseo de convivir en armonía con el entorno que nos rodea.
- Mejorar las condiciones de seguridad en el trabajo con el fin de obtener un nivel adecuado de protección de los trabajadores buscado el compromiso y bienestar del personal en el ámbito de la seguridad y la salud laboral.

La dirección de **Gómez Madrid Soluciones Metálicas, SLU** considera que establecer una cultura de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud es el factor fundamental para ejercitar un adecuado control sobre la política de **mejora continua**, desarrollando acciones correctivas y de mejora necesarias para evitar la reparación de problemas internos y externos. Convirtiéndose por tanto la Seguridad y la Salud de los trabajadores, la productividad, la calidad del servicio y la rentabilidad de los proyectos en nuestros principales objetivos.

Para poder dar a conocer nuestro Sistema Integrado de Gestión y nuestra Política integrada, desde la Gerencia de **Gómez Madrid Soluciones Metálicas, SLU** adquirimos el compromiso de divulgar a todas las **partes interesadas** nuestra Política y nos comprometemos a hacerla cumplir y vigilar su cumplimiento en toda la organización y en lo que respecta a nuestros proveedores y clientes externos, así como dar cumplimiento a la integración en el entorno al que pertenecemos. Consideramos que el Sistema Integrado de Gestión no es cuestión de una persona sino es el resultado de un trabajo en conjunto de todos los miembros de nuestra empresa, los cuales deben conocer y cumplir todos los procedimientos establecidos en dicho sistema además de todos los Requisitos Legales de calidad, medioambiente y prevención que nos aplican.

El **Responsable del Sistema Integrado de Gestión**, como representante de la empresa en esta materia, asume la responsabilidad del desarrollo y mantenimiento del mismo, y de comunicarlo a todos los niveles operativos y de gestión de la empresa así como al resto de partes interesadas.

El **Sistema Integrado** será revisado por nuestra empresa al menos **una vez al año**, con el objeto de comprobar que se mantiene su eficacia y adecuación. Esta revisión quedará cumplimentada mediante soporte escrito.

En Benifaió, a 06 de octubre del 2017

D. M. A. Gómez Madrid